



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

SECRETARIA ACADÉMICA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Bellavista, 25 de abril del 2025

Señor:
Presente. –

Con fecha veinticinco de abril del dos mil veinticinco, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANO N°050-2025-DFIPA

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto, el Oficio N°003-2025-CTT-EPIA FIPA de fecha 24 de abril del 2024, mediante el cual, se solicita la Aprobación de los Títulos de Proyectos y Asesor designado del I CICLO TALLER DE TESIS INGENIERIA DE ALIMENTOS 2024.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 89° inciso 89.2) concordante el Art. 45 inciso 45.2) de la Ley Universitaria N° 30220, precisa: La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pregrado y posgrado de la Universidad, siendo requisitos mínimos lo siguiente: Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra Universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio del 2023, se aprobó el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;

Que, el Art. 10° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, establece que para la obtención del Título Profesional se requiere: a) Tener el grado académico de Bachiller otorgado únicamente por ésta Casa Superior de Estudios. b) La aprobación de una tesis o un trabajo de suficiencia profesional. c) Cumplir con los requisitos establecidos en el presente reglamento;

Que, el REGLAMENTO DE GRADOS Y TITULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, aprobado mediante Resolución N°245-2018-CU, señala en su Art. 33 que excepcionalmente, según las respectivas directivas, la titulación por la modalidad de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico, se puede realizar mediante dos procedimientos: a) Sin ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico, y b) Con ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico;

Que, con Resolución N° 1100-2018-R de fecha 20 de diciembre de 2018, se aprobó la DIRECTIVA N° 013-2018-R “DIRECTIVA DE PROTOCOLOS DE PROYECTO E INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DE PREGRADO, POSGRADO, DOCENTES, EQUIPOS, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”;

Que, la Resolución N°318-2020-R de fecha 30 de junio de 2020, aprueba la propuesta de “**LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ADECUACIÓN DE LOS ESTUDIOS NO PRESENCIALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**” presentada por el Vicerrector Académico;

Que, la Resolución N° 280-2024-CFIPA- Bellavista, 12 de agosto 2024, resuelve: Aprobar la apertura “**APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DEL I CICLO TALLER DE TESIS PARA PREGRADO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS 2024- MODALIDAD VIRTUAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**” de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos. y **COORDINADOR DEL I CICLO TALLER DE TESIS PARA PREGRADO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS** de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, al docente **Mg ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR**.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

SECRETARIA ACADÉMICA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Visto, el Oficio N°003-2025-CTT-EPIA-FIPA de fecha 24 de abril del 2025, mediante el cual se hace llegar la Aprobación de los Proyectos y Asesores designados I Ciclo Taller para Titulación de Tesis, revisados.

Estando al documento del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confiere el Artículo 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1º. **APROBAR**, con eficacia anticipada, la relación de los Títulos de Proyecto y Asesor designado del **I CICLO TALLER DE TESIS PARA PREGRADO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS 2024- MODALIDAD VIRTUAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, que cumplen con los requisitos establecido en la Directiva de Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad, según el siguiente detalle:

RELACIÓN DE ESTUDIANTES CON TÍTULO DE PROYECTO Y ASESOR DESIGNADO EN EL I CICLO TALLER DE TESIS DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS 2024

N°	APELLIDOS PATERNO	APELLIDOS MATERNO	NOMBRES	NOMBRE DE PROYECTO DE TESIS		ASESOR (A)
1	QUISPE	CADILLO	NICOLE	LESLY	“ELABORACIÓN DE UNA BEBIDA CON POLIFENOLES TOTALES Y CALIDAD SENSORIAL A PARTIR DE GUANÁBANA (<i>Annona muricata</i>) Y EXTRACTO DE CÁSCARA DE CAFÉ (<i>Coffea arabica</i> L.)”	MG. PERCY RAÚL ORDOÑEZ HUAMÁN
2	RODRIGUEZ	REGALADO	MARISOL			
3	MENDOZA	GUTIERREZ	LUZ	ELENA	“COMPORTAMIENTO DEL ACIDO ASCORBICO EN LA ELABORACION DE UNA BARRA ENERGETICA A BASE DE MEZCLA DE GRANOS ANDINOS Y HOJUELAS DE AVENA CON JARABE DE CAMU CAMU (<i>Myrciaria dubia</i>)”	MG.GERMAN SAUL MARTINEZ TORRES
4	NINA	VIERA	MARLENI	LESLY		
5	FIERRO	TOLENTINO	MANUEL	EDUARDO	"INFLUENCIA DE LA TEMPERATURA EN LA CANTIDAD DE COMPUESTOS FENÓLICOS TOTALES EXTRAÍDOS DEL TALLO DE LA PASUCHACA (" <i>geranium dielsianum knuth</i> ") EN UNA INFUSIÓN EN CALIENTE"	DR.DAVID VIVANCO PEZANTES
6	COLONIA	RAMIREZ	MARCOS	ALEXANDER		
7	QUESADA	SANCHEZ	KIMBERLY	ISABETH	“EFECTO DEL TRATAMIENTO TÉRMICO EN EL CONTENIDO DE VITAMINA C Y CARACTERISTICAS SENSORIALES DE UNA BEBIDA DE MANGO (<i>Mangifera indica</i>) Y MARACUYÁ (<i>Passiflora edulis</i>)“	MG. PERCY RAÚL ORDOÑEZ HUAMÁN
8	NUÑEZ	PRADA	ESTHALYN	PABLO	“DETERMINACIÓN DEL EFECTO DE LA ADICIÓN DE CUSHURO (<i>Nostoc sphaericum</i>) EN LA CALIDAD FÍSICOQUÍMICA Y SENSORIAL DE GOLOSINAS TIPO GOMA BRILLADAS CON ACEITE DE AJONJOLÍ”	ING. VICTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO
9	MONTESINOS	TRUJILLO	MEELYNG			
10	CHURA	MAMANI	SHEYLA	DANNY	“EFECTO DEL ETILENO A DIFERENTES CONCENTRACIONES APLICADO A UN SISTEMA DE MADURACIÓN DE MANGO FRESCO AEREO VARIEDAD KENT (<i>Mangifera indica</i> L. <i>Anacardiaceae</i>) SOBRE LA VIDA ANAQUEL ”	MG. GERMAN SAUL MARTINEZ TORRES
11	VALLADOLID	PORRAS	DAMARIS	MARINA		



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

SECRETARIA ACADÉMICA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

12	FIGUEROA	QUISPE	CLAUDIA MARGIORY YELIXA		“IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA HACCP PARA ASEGURAR LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN EL CONCESIONARIO POLO MAR S.A.C.”	MG. SOSA NUÑEZ JUAN REYNALDO
13	LORENZO	URTECHO	LUIS	ANDRÉS		
14	FRANCISKOVICH	PLASENCIA	WENDOLINE	FRANCHESKA	“FORMULACIÓN Y CALIDAD DE UN SNACK A BASE DE CÁSCARA DE PIÑA (<i>Ananas comosus</i>), CÁSCARA DE PLÁTANO (<i>Musa paradisiaca</i>) Y HARINA DE AMARANTO (<i>Amaranthus caudatus</i> .)”	DR. GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA
15	LEÓN	BUJAICO	ANGELA	SIRIA		
16	DE LA CRUZ	JACOBO	LESLEY	BRIGITTE	“EFECTO DE LA DESHIDRATACIÓN OSMÓTICA SOBRE LA CONCENTRACIÓN DE ANTIOXIDANTES DE LA MASHUA NEGRA (<i>Tropaeolum tuberosum</i>)”	DR. GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA
17	JIMENEZ	ASENCIO	PATRICIA	PILAR		
18	ORTEGA	HUACASI	TONY	REDDYN		
19	CAJALEON	SANCHEZ	DIANA	MITZY	EFECTO DEL RECUBRIMIENTO COMESTIBLE A BASE DE CARBOXIMETILCELULOSA EN LA ABSORCIÓN DE ACEITE Y SU ACEPTABILIDAD EN LAS HOJUELAS DE PLÁTANO (<i>Musa paradisiaca</i> L.) FRITO.	DR.DAVID VIVANCO PEZANTES
20	DE LA CRUZ	GONZALES	DAYANNA	ZOILA		
21	VILLARREAL	HUAMAN	LUZ	IRENA	“IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA HACCP PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE NÉCTAR DE DURAZNO EN M&W CORPORATION S.A.C.”	ING. VICTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO
22	CCALLA	MONROY	VILMA	DIANA		
23	RODAS	AYALA	DIOMEDES	MANUEL	“INFLUENCIA DEL CORTE MANUAL EN LINEA SOBRE EL RENDIMIENTO DE FILETE DE CALAMAR GIGANTE (<i>Dosidicus gigas</i>) PROCESADOS EN LA EMPRESA ESMERALDA CORP”	MG. PERCY RAÚL ORDOÑEZ HUAMÁN
24	PÉREZ	CASTILLO	PAUL	ADRIÁN		

- 2°. **TRANSCRIBIR:** la presente Resolución al Rectorado, Grados y Títulos, Unidad de Investigación y el Coordinador del I Ciclo Taller para titulación por la modalidad de Ciclo Taller de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Fdo. Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCIA TALLEDO. – Decano

Fdo. Mag. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR. – Secretario Académico

Lo que transcribo a usted para conocimientos y fines pertinente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Mag. ERASMO E. BARRIENTOS AGUILAR
SECRETARIO ACADÉMICO-FIPA

EEBA/Anamaria
CC. DECANATO FIPA (fipa.decanato@unac.edu.pe)
CC. SECRETARÍA ACADÉMICA FIPA (fipa.secretaria.academica@unac.edu.pe)